

Dirección Nacional de Aduanas

R.G No.35/2015.

Ref.: Ref.: Nombramiento de Encargado del Despacho de la Dirección Nacional.

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS.

Montevideo, 8 de junio de 2015.

VISTO: que el que suscribe concurrirá a la 125 y 126 Sesión del Consejo de la Organización Mundial de Aduanas, entre los días 11 a 13 de junio de 2015, que también asistirá a la Conferencia sobre integración Regional que tendrá lugar los días 15 al 16 de junio ambas en la ciudad de Bruselas, Bélgica y asimismo usufructuará licencia hasta el día 25 de junio de 2015;

CONSIDERANDO: que es necesario la designación de un Encargado del Despacho de la Dirección Nacional durante los días citados;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y conforme a lo dispuesto por el artículo 6° de la Ley 19.276 de 19 de setiembre de 2014, Código Aduanero de la República Oriental del Uruguay y la reglamentación vigente;

LA DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

RESUELVE:

1º).- Encargar, entre los días 9 a 25 de junio de 2015, el Despacho de la Dirección Nacional de Aduanas al Gerente Cr. Guzmán Mañes, delegando la competencia de ordenador de gastos al citado, conforme a lo dispuesto por el artículo 30 y siguientes del TOCAF.

2º). Regístrese, dese en Resolución de Carácter General y publíquese en la página WEB del Organismo por la Asesoría de Comunicación Institucional. Cumplido archívese por el Departamento de Mesa de Entrada y Archivo.

EC/dv



CR. ENRIQUE CANON
Director Nacional de Aduanas

R/G 35/2015

Dirección: Rambla 25 de Agosto de 1825 199
Montevideo – Uruguay
Teléfonos: (+598) 29150007
www.aduanas.gub.uy